

---

# Seguimiento del plan hidrológico en la Demarcación Hidrográfica del Júcar

Teodoro Estrela Monreal  
Confederación Hidrográfica del Júcar

# Introducción

## Real Decreto 907/2007

### Artículo 88. Aspectos objeto de seguimiento específico.


- a) Evolución de los recursos hídricos naturales disponibles y su calidad.
- a) Evolución de las demandas de agua.
- c) Grado de cumplimiento de los regímenes de caudales ecológicos.
- d) Estado de las masas de agua superficial y subterránea
- e) Aplicación de los programas de medidas y efectos sobre las masas de agua.

## Real Decreto 1/2016: Disposiciones normativas del PHJ

### Artículo 59. Aspectos objeto de seguimiento específico del Plan

- a) La evolución de los recursos hídricos y su calidad, (...)
- b) La evolución de los usos y demandas de agua, (...)
- c) Caudales circulantes y grado de cumplimiento del régimen de caudales ecológicos (...)
- d) Estado de las masas de agua superficial y subterránea, (...)
- e) La evolución de la aplicación del programa de medidas, (...).
- f) Actualización del Registro de Zonas Protegidas
- g) Coste de los servicios del agua y repercusión a los distintos usuarios.
- h) Situaciones de deterioro temporal, mediante informes de periodicidad anual.

Nuevos aspectos  
objetos de seguimiento



# Introducción

Informe realizado durante el año hidrológico 2014-2015, respecto al plan vigente en ese momento (2009-2015: primer ciclo)

## ÍNDICE

### SEGUIMIENTO DEL PLAN HIDROLÓGICO DEL JÚCAR

Ciclo de planificación hidrológica 2009 - 2015

Año hidrológico 2014-2015

DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

Confederación Hidrográfica del Júcar

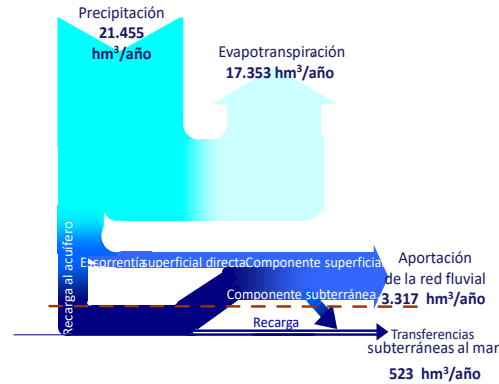


Mayo de 2016

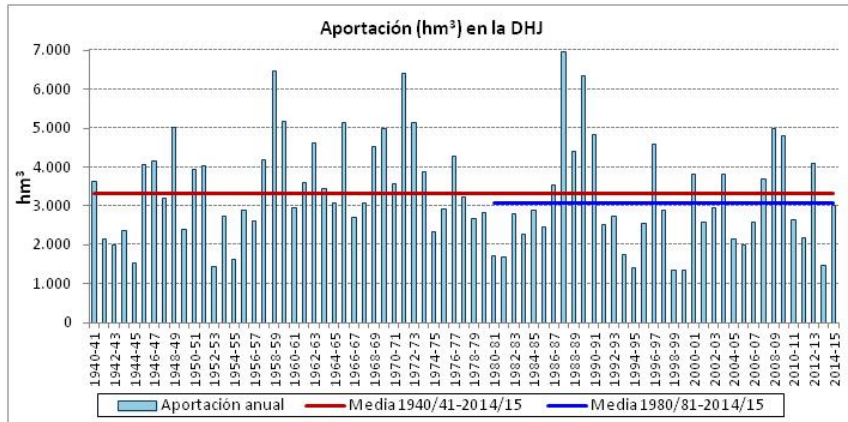
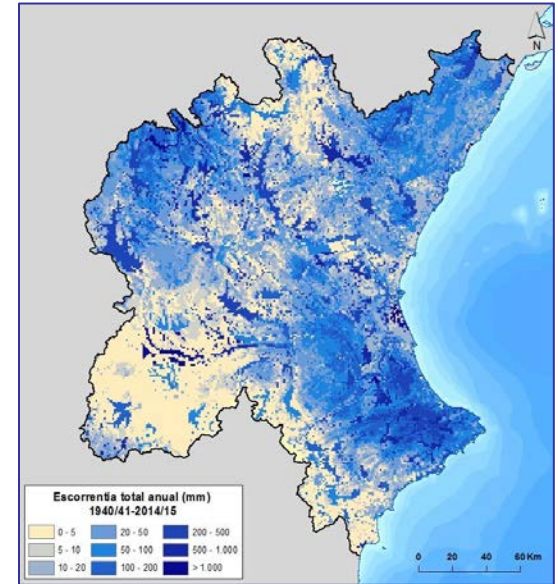
- 1- OBJETO DEL SEGUIMIENTO
- 2- ÁMBITO TERRITORIAL
- 3- EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS
- 4- USOS Y DEMANDAS
- 5- EL PLAN ESPECIAL DE SEQUIAS (PES)
- 6- CUMPLIMIENTO DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS
- 7- ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA
- 8- LA EVOLUCIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE MEDIDAS
- 9- ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE ZONAS PROTEGIDAS
- 10- RECUPERACIÓN DE COSTES DE LOS SERVICIOS DEL AGUA
- 11- SITUACIONES DE DETERIORO TEMPORAL

# Evolución de los recursos hídricos

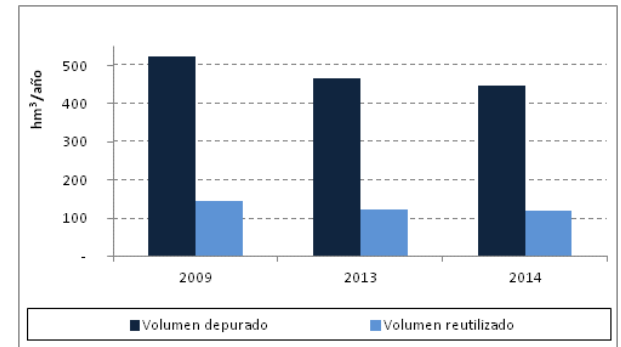
1940/41-2014/15



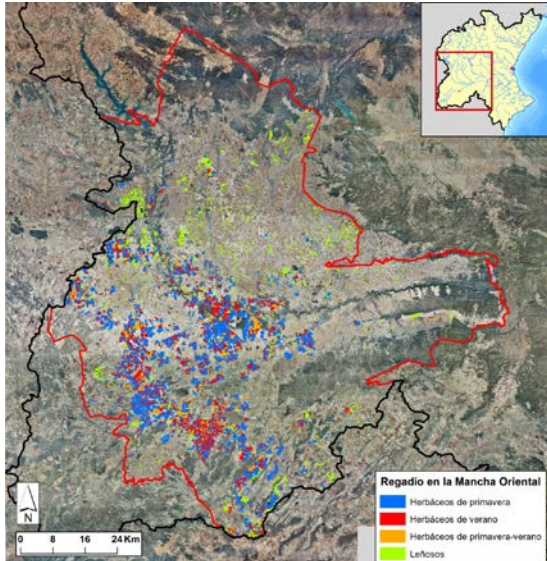
Actualización de datos Patricial hasta 2014/15 en recursos hídricos naturales



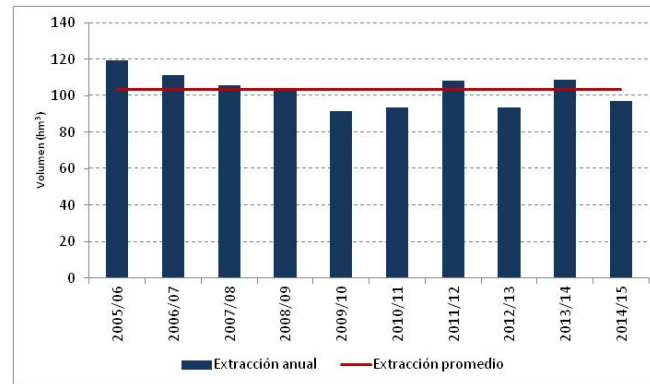
Actualización de datos hasta 2014/15 en recursos hídricos externos y no convencionales



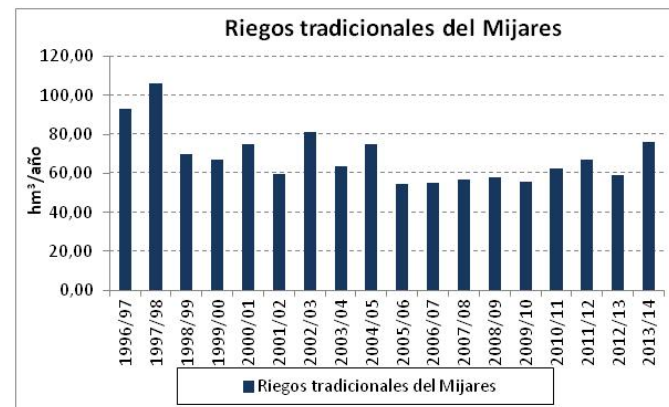
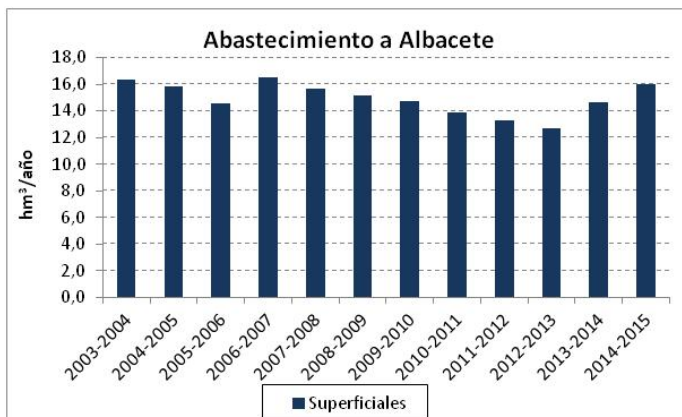
# Usos y demandas



Análisis de la evolución de los suministros superficiales y subterráneos de agua correspondientes a las principales unidades de demanda: actualización hasta 2014/15



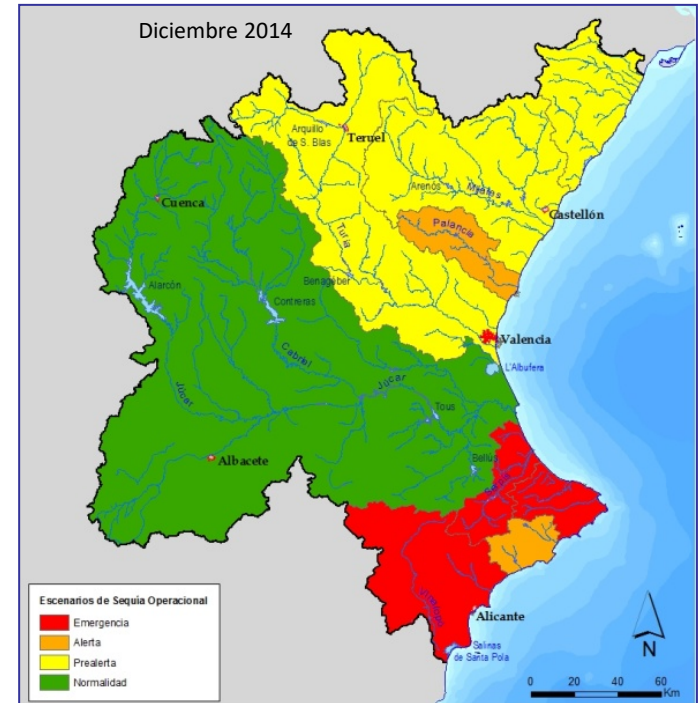
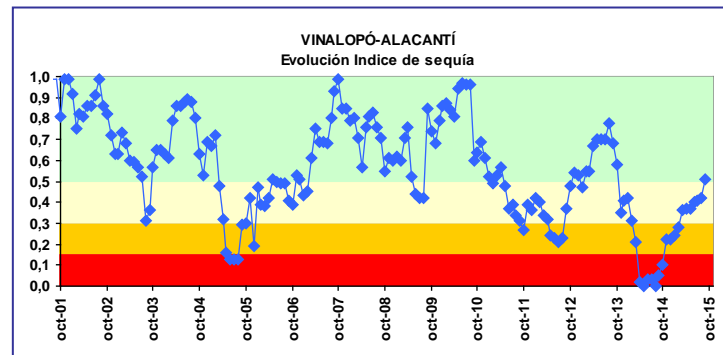
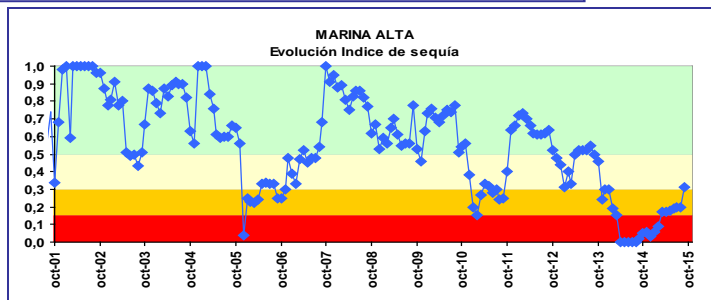
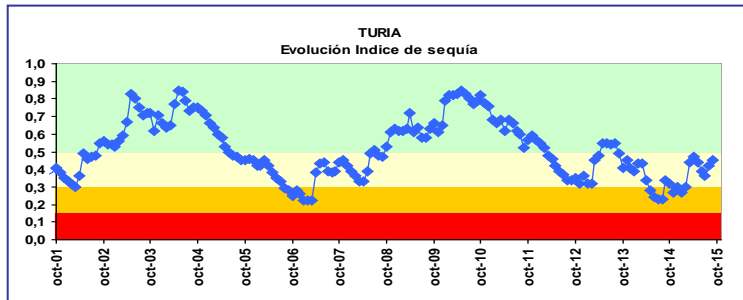
Extracciones en las masas de agua subterránea del Vinalopó-Alacantí





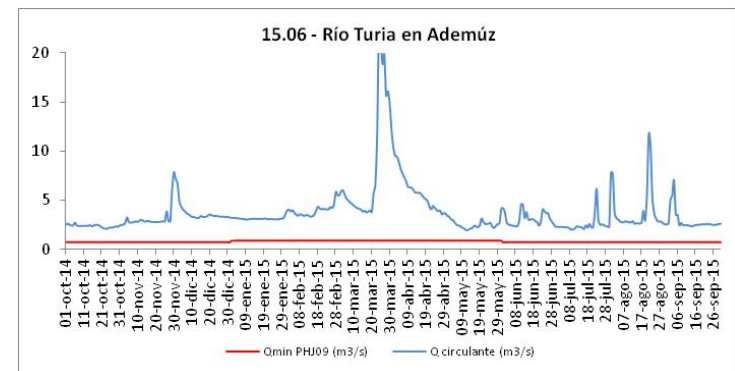
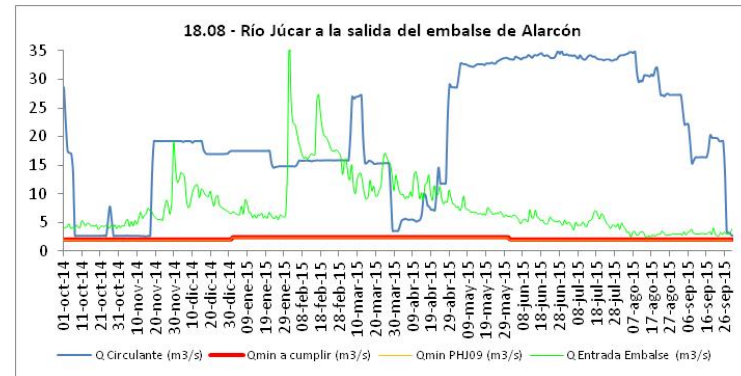
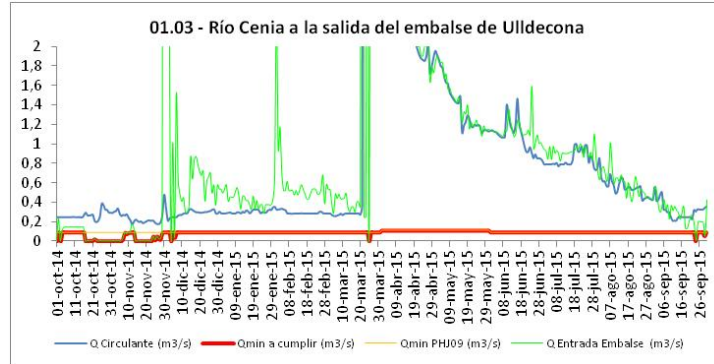
# El plan especial de sequías

Análisis de la evolución temporal de los índices de sequía hasta el 2014/15



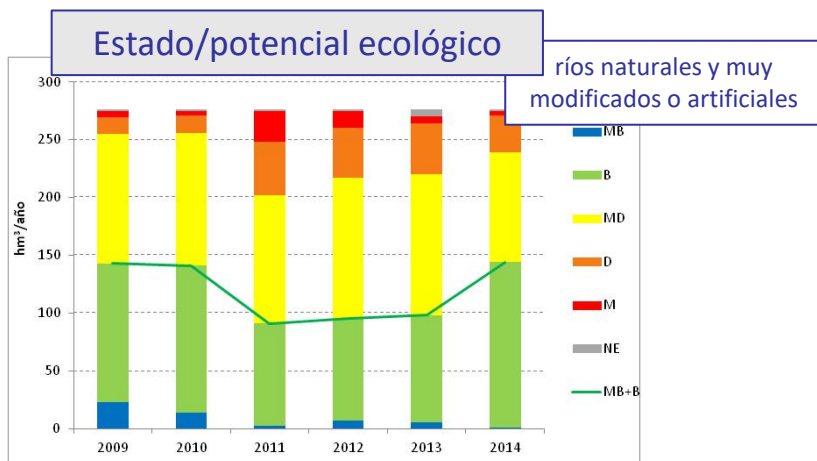
# Cumplimiento de caudales ecológicos

Análisis del cumplimiento de los caudales ecológicos establecidos en el PHJ 09-15

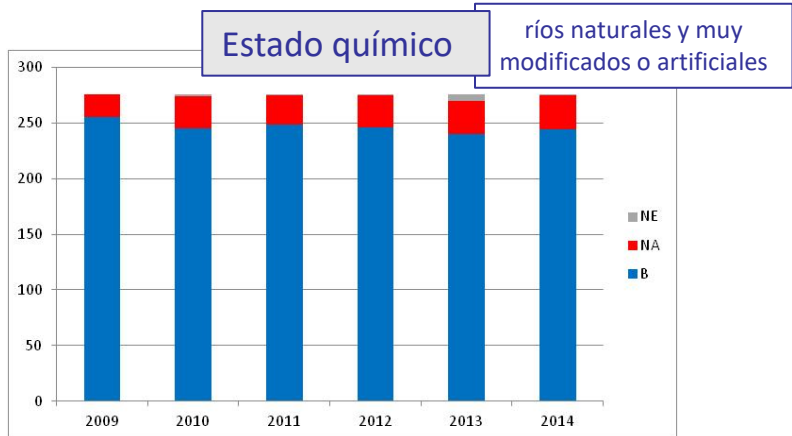
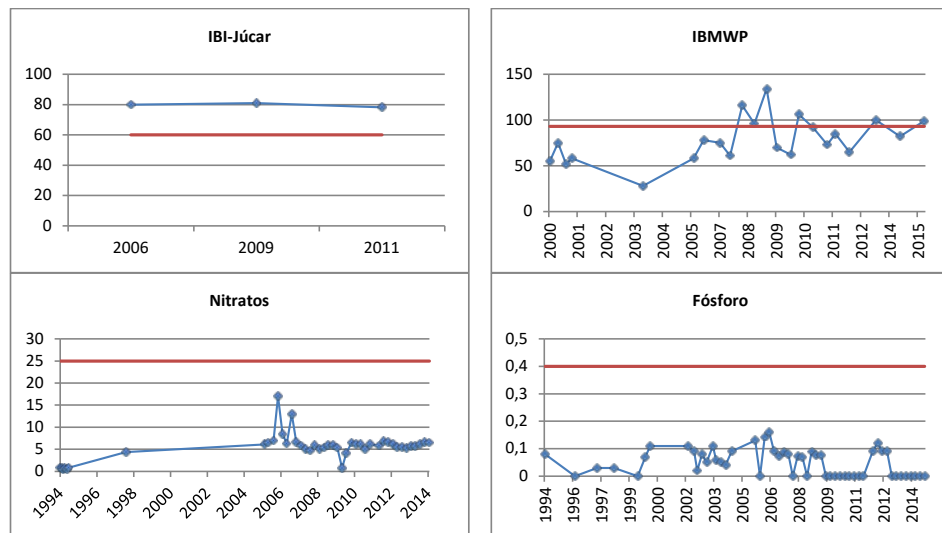


# Estado de las masas de agua

Análisis de la evolución del estado de las masas de agua superficial hasta el 2014



Análisis de la evolución de los principales indicadores de incumplimiento en masas de agua superficiales

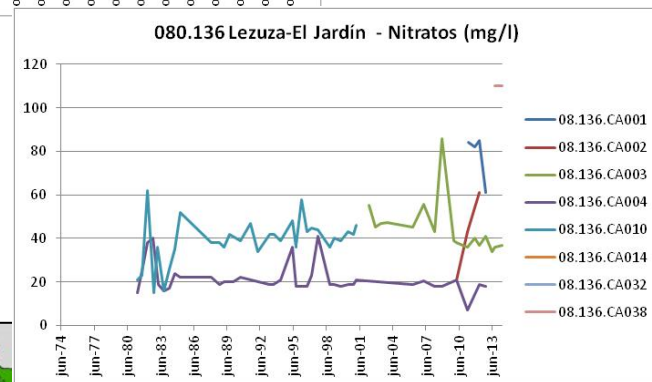
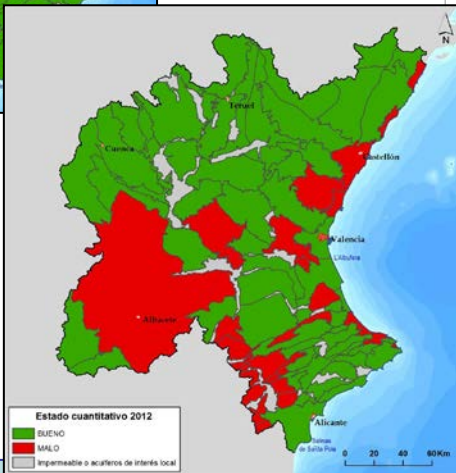
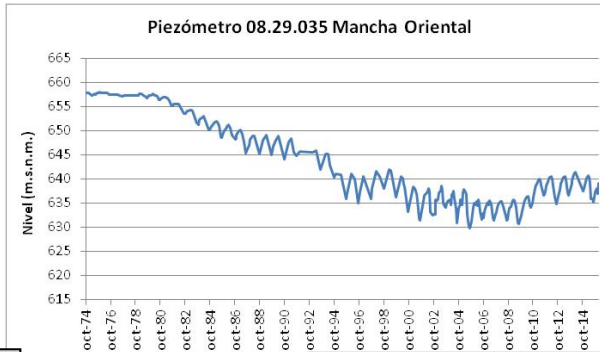
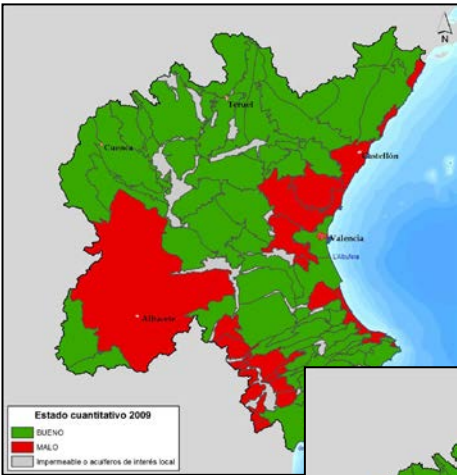


Masa 18.21.01.07.02.01: Río Ojos de Moya: Cabecera - Bco. Sierra del Agua

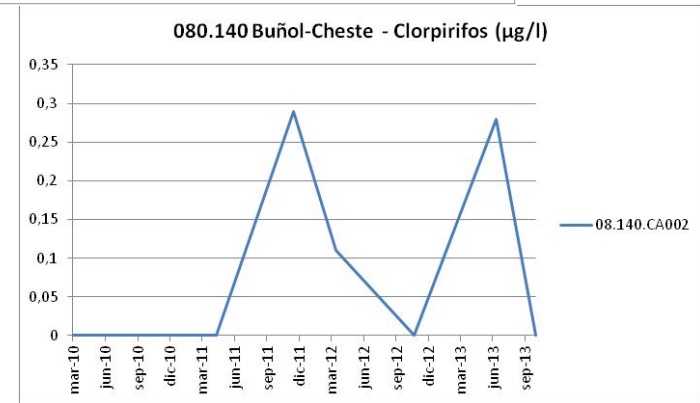
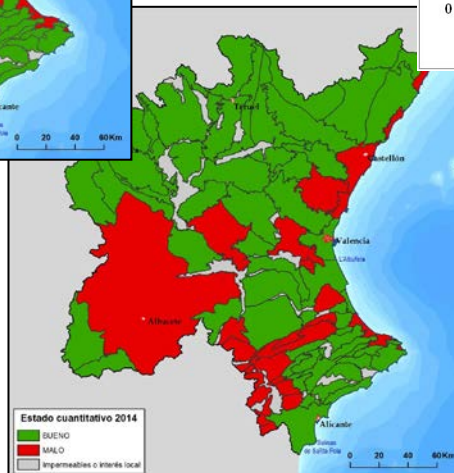


# Estado de las masas de agua

Análisis de la evolución de los principales indicadores de incumplimiento en masas de agua subterránea



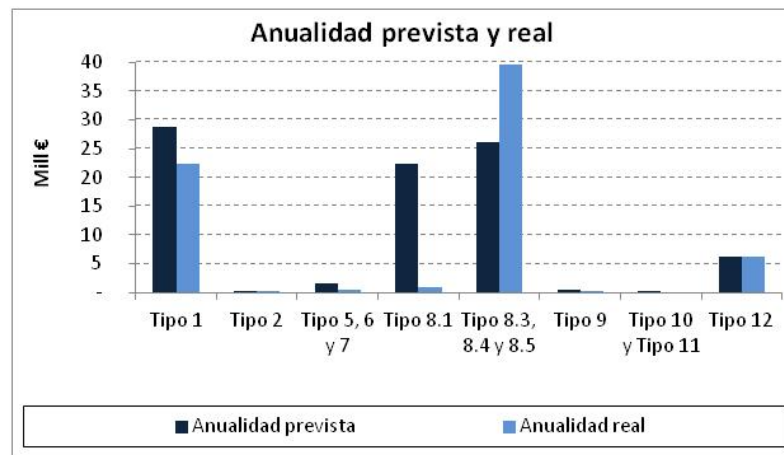
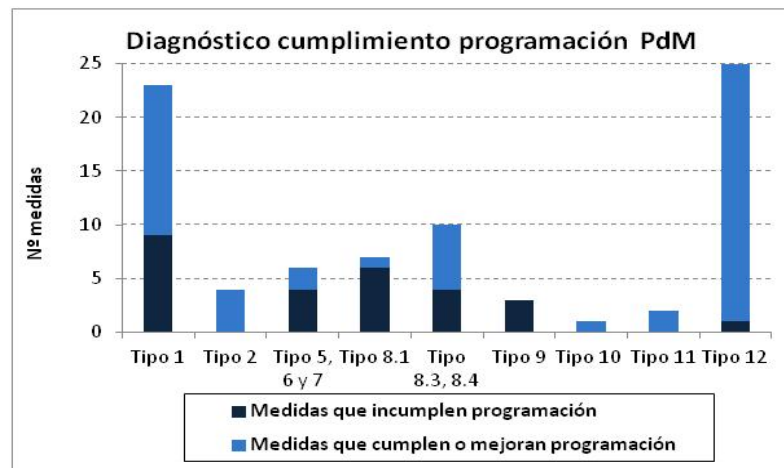
Análisis de la evolución del estado de las masas de agua subterránea hasta el 2014



# Evaluación de la aplicación del PdM

Seguimiento del grado de cumplimiento del programa de medidas previsto en el Plan hidrológico del ciclo 2009-2015 para el año 2014-2015

MEDIDAS TIPOLOGÍAS 8.3, 8.4 Y 8.5 PREVISTAS EN 2014-2015	INFORMACIÓN REAL A NOV. 2015			
Nombre medida	Inversión P <sub>CTE2009</sub> Mill€	Grado ejecución previsto Plan 09-15 para nov-2015	Grado ejecución real	Valoración
Infraestructura para la sustitución de bombes en el acuífero de la Mancha Oriental. Fase II.	60,01	50%	5%	Incumple la programación
Análisis complementario para la optimización técnico-económica de la puesta en marcha del Júcar-Vinalopó	0,23	50%	0%	Incumple la programación
Gran reparación de la conducción Fenollar-Amadorio incluyendo reversibilidad de la conducción	5,46	33%	100%	Mejora la programación
Pinedo 2. Reutilización de las aguas regeneradas de Pinedo 2. Tramos 1 y 2	10,94	100%	100%	Cumple la programación
Pinedo 2. Reutilización de las aguas regeneradas de Pinedo 2. Tramos 3 y 4 y filtro piloto	24,71	100%	100%	Cumple la programación
Desalinizadora de Oropesa del Mar y Obras Complementarias	60,66	95%	98%	Mejora la programación



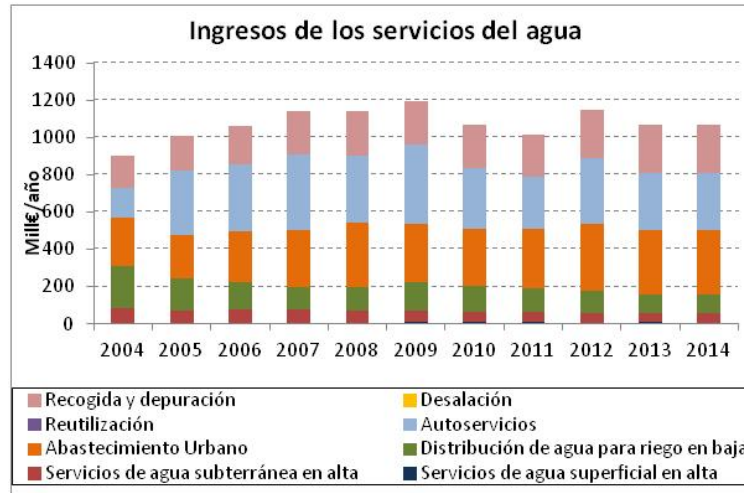
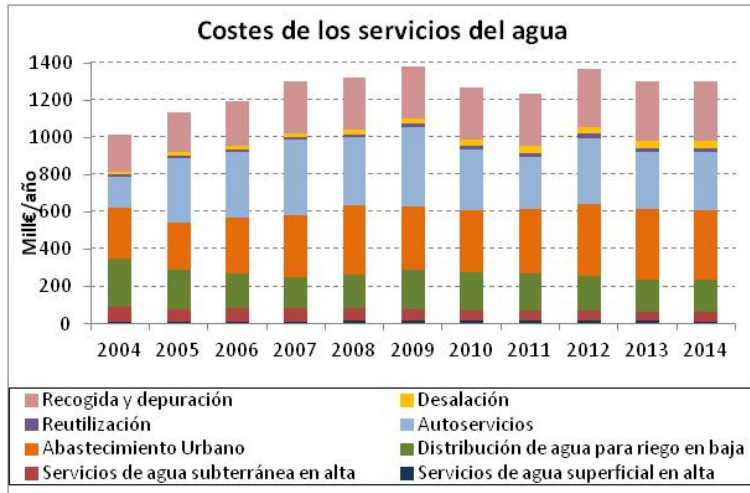
# Actualización del registro de ZP

Actualización del registro de zonas protegidas: análisis de las diferencias entre el PHJ 09-15 y la situación actual

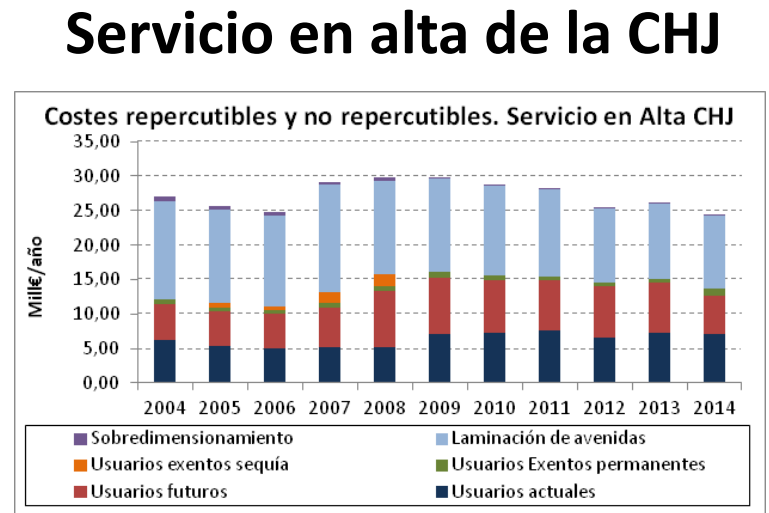
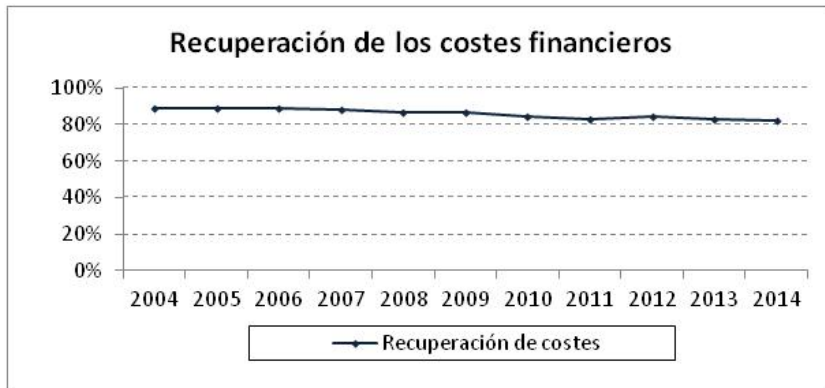
Modificación	Código MA	Nombre MA	Código de la zona protegida	Nombre zona protegida
Nuevas captaciones en el RZP	18.25	Río Júcar: E. Tous	0801100028	Embalse de Tous
	28.02	Río Algar: Río Bollullá - Río Guadalest	0801109999	Azud estación de bombeo Algar
Captaciones eliminadas del RZP	15.04	Río Guadalaviar (Turia): E. Arquillo S. Blas - Río Alfambra	0801100016	E. del Arquillo de San Blas-río Alfambra
	18.10	Río Júcar: E. Picazo - Ctra Fuensanta	0801100024	Toma C.H.E. La Manchega - área de infiltración
	18.12	Río Júcar: Los Guardas - Río Valdemembra	0801100026	Estación de aforos - surgencias del charco azul



# Recuperación de costes



Actualización hasta 2014 del análisis de recuperación de costes de los servicios del agua



# Situaciones de deterioro temporal

Registro de los principales episodios de deterioro temporal durante el año hidrológico 2014/15.

Masa de agua afectada	Circunstancias causantes del deterioro	Descripción del deterioro temporal
18.21.01.10.01.01	Vertidos no continuados	Presencia de algas abundantes
18.32.01.02	Vertidos no continuados	Olor a residuos fecales. Empeora el IPS, pero el IBMWP se mantiene.
15.12.01.02.01.01	Escasez de caudales por sequía	Zona con escaso caudal que circula lentamente, seguida de un tramo sin agua. Otro tramo con lecho de arcillas y una poza mantienen agua también.
18.29.01.01	Vertidos no continuados	Empeora ligeramente IBMWP respecto a 2014 y el IPS se mantiene.
18.34	Vertidos no continuados	Hay zonas con sedimento negro.
30.01	Vertidos no continuados	Presencia de espumas de color marrón.
10.12	Vertidos no continuados	Hasta marzo el aspecto es peor que bueno, después mejora
15.18	Vertidos no continuados	Afección al aspecto y estado de la masa
18.14.01.04	Vertidos no continuados	Afección al aspecto y estado de la masa
18.29.01.03.01.01	Vertidos no continuados	Afección al aspecto y estado de la masa



# Informe de seguimiento del PHJ

**GOBIERNO DE ESPAÑA** **MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** **Confederación Hidrográfica del Júcar**

**ORGANISMO** **AGUA** **CIUDADANO**

**Aqua** [Confederación Hidrográfica del Júcar > Agua > Planificación hidrológica](#)

## Planificación hidrológica

La cuenca hidrográfica

**Planificación hidrológica**

Redes de control

Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH)

Albufera

Estado de los embalses

Censo de vertidos autorizados

Sistemas de información

FEDER

Actuaciones en proyecto

Actuaciones en ejecución

Actuaciones finalizadas

Obras de emergencia

Gestión de riesgos de inundación

Gestión de la sequía

Seguimiento del mejillón cebra

Red Mediterránea de Organismos de Cuenca

Evaluación ambiental

Relación de autoridades ambientales

**Planificación hidrológica**

Según la Ley de Aguas, son objetivos generales de la planificación hidrológica, conseguir el buen estado y la adecuada protección del dominio público hidráulico y de las aguas, la satisfacción de las demandas de agua, el equilibrio y armonización del desarrollo regional y sectorial, incrementando las disponibilidades del recurso, protegiendo su calidad, economizando su empleo y racionalizando sus usos en armonía con el medio ambiente y los demás recursos naturales. En esta línea, la Oficina de Planificación Hidrológica trabaja en la gestión integrada de los recursos hídricos, con el objetivo de asegurar la protección a largo plazo de los recursos hídricos, y la sostenibilidad del uso del agua.

Para la consecución de estos objetivos, la Oficina de Planificación Hidrológica, realiza diferentes tareas entre las que se destacan las siguientes:

- Seguimiento del Plan Hidrológico de cuenca vigente.
- Elaboración del nuevo Plan Hidrológico de cuenca.
- Mejora y conocimientos de diferentes aspectos relacionados con la planificación.

[Marco normativo](#)

[Plan Hidrológico de cuenca. Real Decreto 1664/1998](#)

[Plan Hidrológico de cuenca de la demarcación hidrográfica del Júcar. Ciclo 2009-2015. Real Decreto 595/2014](#)

[Plan Hidrológico de cuenca de la demarcación hidrográfica del Júcar. Ciclo 2015-2021. Real Decreto 1/2016](#)

[Informes de seguimiento del Plan Hidrológico de cuenca](#)

**Planes relacionados:**

- [Plan de Recuperación del Júcar](#)

**Sala de prensa**

# Informe de seguimiento PHJ. Año 2015/16

---

Novedades que introduce el informe de seguimiento del PHJ, año 2015/16 (en elaboración)

Solicitud de información y coordinación con las Autoridades Competentes



Programa de medidas

Adaptación a nuevos requerimientos del Plan Hidrológico del Júcar 2016-2021 (Real Decreto 1/2016, de 8 de enero)



Caudales ecológicos  
(más puntos de control, tasas de cambio, caudales máximos)

Análisis más detallado de los recursos hídricos en el año hidrológico 2015/16

# Informe de seguimiento PHJ. Año 2015/16

## Solicitud de información y coordinación con las Autoridades Competentes

Solicitud información a Autoridades Competentes



Intercambio de información con los Servicios responsables de cada medida



Recepción de información solicitada

-Tablas de medidas revisadas

-Carta de solicitud  
-Tablas de medidas (inversión, anualidades, año inicio/fin..)  
-Instrucciones para revisión de tablas

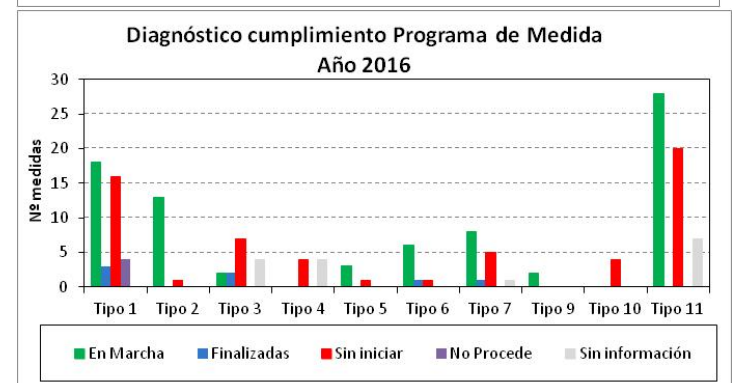
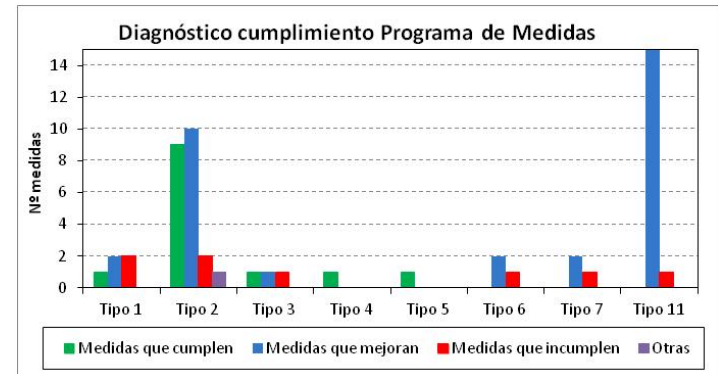
-Contacto con técnicos responsables de cada medida (Correo electrónico, teléfono)



Evaluación del grado de ejecución de las medidas. Año 2015



Análisis del estado de las medidas. Año 2016



# Conclusiones

---

- El seguimiento de los planes hidrológicos es fundamental para asegurar su cumplimiento:
  - Analiza cada año los aspectos más relevantes de la planificación, así como su evolución
  - Permite adaptar la gestión para dar cumplimiento a los caudales ecológicos y objetivos ambientales, entre otros
- El seguimiento del programa de medidas es una de las partes fundamentales para asegurar alcanzar los objetivos ambientales.
- Gran parte de los recursos humanos y económicos del seguimiento se requieren para la coordinación y colaboración entre las distintas Administraciones.

